



Palabras de cierre de gestión de Elena Zúñiga Representante del UNFPA en Perú (octubre 2014-septiembre 2018)

Buenas tardes, amigas y amigos, bienvenidos al UNFPA

Han transcurrido cuatro años, desde que recibí la agradable noticia de que mi segundo destino en el UNFPA sería el Perú. Un país sin duda fantástico en su cultura, en su diversidad, en su gente.

En este tiempo, me he encontrado con personas fabulosas, comprometidas con la democracia y el desarrollo del país, con quienes ha sido fácil establecer vínculos de cooperación para alcanzar esos sueños que inspiran y motivan nuestro trabajo y que son los sueños que compartimos con muchos de ustedes:

- el sueño de la vigencia plena de los derechos humanos, incluyendo el acceso universal a la salud sexual y reproductiva,
- el sueño en el que amplias generaciones de adolescentes y jóvenes del Perú desarrollan todo su potencial y ejercen sus derechos de forma efectiva.
- El sueño de hacer realidad la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres,
- y el sueño de que nadie queda atrás y que todas y todos cuentan y sumen al desarrollo.



Esos cuatro sueños, esas cuatro aspiraciones, han orientado nuestro trabajo en el Perú.

Para alcanzar el primero de estos cuatro sueños, el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, nos sumamos al esfuerzo que muchos actores del país han venido haciendo para propiciar cambios en leyes, protocolos, normas técnicas a favor de los derechos sexuales y reproductivos, e implementar programas de capacitación en servicios, adquisiciones y logística, así como diagnósticos, informes y evaluaciones para mejorar la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prevención del embarazo en adolescentes.

Mi reconocimiento especial a PROMSEX, a la Facultad de Salud Pública de la UPCH, a la Defensoría del Pueblo, con quienes desplegamos un intenso trabajo de abogacía basada en evidencia para que el Ministerio de Salud pudiera proporcionar, libre y gratuitamente, la anticoncepción oral de emergencia, y que ya esté en su normatividad el acceso a métodos anticonceptivos de las y los adolescentes mayores de 14 años, sin la necesaria presencia del padre o tutor. Sabemos que es un paso, aún insuficiente, pero absolutamente indispensable, para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Para promover de la calidad de la atención materna y de planificación familiar, así como la prevención del embarazo adolescente a través de capacitaciones, estudios y recomendaciones cabe destacar otras alianzas



estratégicas como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Mesa de Vigilancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Pathfinder, Prisma, INPPARES, CARE, el Foro Salud, la SPOG y el Colegio de Obstetras.

Mi especial agradecimiento a Elva Quiñones, Decana Nacional del Colegio de Obstetras, por sus palabras que significan mucho para mí y para todo el equipo del UNFPA.

Seguiremos trabajando con el Ministerio de Salud y con los gobiernos regionales y locales para fortalecer los servicios amigables de salud integral para adolescentes y para mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural, a fin de eliminar la demanda insatisfecha de planificación familiar y disminuir significativamente las muertes maternas evitables.

En marzo de 2017, nos encontramos a la par de muchos de ustedes, ante el Fenómeno del Niño Costero, y con los colegas del Sistema de Naciones Unidas nos abocamos a movilizar recursos para promover y proteger la restauración de derechos.

Desde nuestro ámbito de competencia, velamos por la continuidad de los servicios de salud materna y planificación familiar y por prevenir y atender la violencia de género que afecta sobre todo a las mujeres. Nuestro reconocimiento al Ministerio de la Mujer y Poblaciones



Vulnerables, al Ministerio de Salud, a la DIRESA de Piura, al INDECI y CENEPRED, con quienes trabajamos de la mano, con la plena convicción de que no es suficiente un enfoque de necesidades básicas, necesitamos proteger los derechos inalienables en los que se sustenta la dignidad, la seguridad y el bienestar de las personas damnificadas y afectadas.

Valiosas lecciones aprendidas, nos dejó el Niño Costero y hoy en día, los Paquetes Iniciales Mínimos de Servicios son parte de la Norma Técnica de Planificación Familiar. Tenemos, también, los modelos de servicios itinerantes para salud y protección para mujeres, niñas y adolescentes en contextos de emergencia.

En relación al segundo sueño, el de una juventud que realiza plenamente sus derechos, hemos dado prioridad a la inclusión de la educación sexual integral en las escuelas, y en impulsar el diálogo político y la incidencia para mantener el enfoque de género en la currícula educativa, para lo cual el asocio con el Consejo Nacional de Educación (CNE), la Defensoría del Pueblo, la Alianza Si Podemos, el SPAJ, la Red de Jóvenes Interquorum, Foro Salud ha sido crucial, junto con el apoyo de la MESAGEN, la cooperación internacional y de todo el Sistema de Naciones Unidas en el Perú .

Asimismo, hemos priorizado esfuerzos para fortalecer el liderazgo, la organización y la participación juvenil en el seguimiento de las políticas, programas y presupuestos nacionales y regionales, en colaboración con



la SENAJU, la Mancomunidad Regional de los Andes, ASHANTI y diversas plataformas y organizaciones de la sociedad civil.

En el UNFPA, a nivel global, nos hemos propuesto erradicar la violencia contra las mujeres, y ese ha sido nuestro tercer sueño para el Perú. Con ese propósito, hemos contribuido a fortalecer el marco normativo nacional para promover los derechos de las mujeres.

Es el caso de la guía técnica que regula los procedimientos para la atención del aborto terapéutico, la Ley para la prevención y atención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar, la reciente aprobación del protocolo de los Centros de Emergencia Mujer en Comisaría, el protocolo básico de actuación conjunta, el Plan Nacional de Derechos Humanos, entre muchos otros.

Mi reconocimiento al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Justicia, al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud, a la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, al gobierno provincial de Huamanga y al gobierno regional de Piura, con quienes estamos implementando el Programa Conjunto de Servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia de género, con el apoyo de organizaciones claves como Flora Tristán y Manuela Ramos, a fin de fortalecer la respuesta multisectorial y dar protección, justicia y bienestar a las niñas y mujeres víctimas sobrevivientes de la violencia de género.



Por último, en relación al cuarto sueño que nos alienta, buscamos visibilizar las brechas de desigualdad, promover políticas que incluyan la dinámica de población y que atiendan a las poblaciones que se encuentran en situaciones adversas para el ejercicio de sus derechos.

En este ámbito, mi agradecimiento al INEI, por abrirnos sus puertas para contribuir a su proyecto orientado al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, en el que los censos de 2017 juegan un rol central. Con el INEI se ha avanzado en la inclusión de variables tan estratégicas como la de autoidentificación étnica, con lo que se dan nuevos pasos para expresar las voces de los grupos que están quedando atrás.

El Sistema estadístico es indispensable para la inclusión de la dinámica demográfica en el desarrollo y anticipar las necesidades y demandas de los grupos de etarios de la población, sólo así se podrá aprovechar el bono demográfico y atender con equidad el envejecimiento poblacional. Saludo con especial aprecio a la Asociación nacional de Adultos Mayores por su incansable labor en la defensa de los derechos de este creciente sector de la sociedad.

En materia de aprovechamiento de la información y del análisis estadístico, no puedo mencionar a todos y todas, pero son muchos las y los investigadores, centros académicos y organizaciones, que han contribuido con el UNFPA a visibilizar temas como la planificación



familiar en el Perú, el embarazo infantil de menores de 15 años de edad, las transiciones cruciales del curso de vida, las uniones tempranas y el matrimonio infantil, entre muchos otros.

Mi reconocimiento también a los esfuerzos del Ministerio de Educación para visibilizar la situación de violencia en el ámbito escolar, al Ministerio de Cultura por haber hecho lo propio con la situación de la población nativa amazónica, y organizaciones como Calandria y ConcorTv por los esfuerzos realizados para promover un trabajo informativo riguroso y sensible a los derechos humanos y a la igualdad de género en los medios de comunicación.

Quisiera también mencionar el trabajo que hemos realizado con medios como El Peruano, la Agencia EFE, La República, Perú21, El Comercio, Radio Cutivalú, RPP y Mujeres Que Transforman, entre mucho otros que animados por su compromiso cívico y rol social son fundamentales para llevar mensajes de sensibilización y fortalecer una cultura promotora y protectora de los derechos fundamentales de las personas.

Me siento sumamente orgullosa de que hayamos ganado el financiamiento de la Alianza de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para promover el derecho al empleo de este sector de la población en el Perú, abordando también los determinantes de género que se intersectan con los de discapacidad y que hacen aún más difícil a las mujeres acceder al empleo. Mi



reconocimiento a la Oficina Nacional de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad del Ministerio del Trabajo y al CONADIS. Junto con ellos, y nuestras agencias hermanas de Naciones Unidas, pudimos formular un proyecto relevante, pertinente y factible que hizo del Perú, junto con Uruguay, uno de los únicos dos países de la región latinoamericana que lograran este financiamiento.

Por último, nuevamente mi reconocimiento al Ministerio de la Mujer, particularmente, al Viceministerio de Poblaciones Vulnerables y a la Cancillería por la organización y conducción de la Tercera Conferencia Regional de Población y Desarrollo, presidida por Perú. El seguimiento y promoción de la implementación del Consenso de Montevideo en esta materia, así como la preparación del Informe Nacional, de las sesiones especiales y la conducción misma de la Conferencia, fueron claves para el éxito de la misma y para avanzar en la operacionalización y seguimiento del Consenso de Montevideo en los países de la región. Cabe recalcar que este Consenso es uno de los instrumentos internacionales más poderosos para avanzar en el desarrollo con plena inclusión de la población. Ha sido una enorme satisfacción haber podido apoyar al MIMP, aunque a pequeña escala, con este importante desafío.

Han sido cuatro años sumamente ricos en experiencias, en aprendizajes, en vivencias. Mi agradecimiento a mis colegas del UNFPA por su empeño y dedicación. La mayoría de ellas y ellos ya estaban aquí cuando yo llegué, algunos se han ido, otros han llegado, pero todos han sido



fundamentales para los logros de esta oficina. A mí sólo me ha tocado apoyar esa gran masa de talento y compromiso.

Me voy, es cierto, con el sentimiento de haber querido hacer más, pero contenta por el trabajo realizado, y con el profundo agradecimiento de haber vivido en este Perú increíble, en esta hermosa ciudad, de haberlos conocido a todas y todos ustedes y de haber construido sólidos lazos de amistad, que trascienden fronteras.

Un agradecimiento especial a mis colegas del Sistema de las Naciones Unidas, a los jefes de agencia y a los equipos técnicos, con quienes el UNFPA siempre ha trabajado de la mano, y sin esta colaboración recíproca y respetuosa, no habiéramos podido alcanzar lo logrado.

Particular mención para María del Carmen Sacasa, nuestra coordinadora residente, quien ha tenido la tarea nada fácil de liderar a 17 agencias para trabajar con una sola voz y como un sólo UN, poniendo siempre por delante nuestra razón de ser: la promoción y protección de los derechos humanos en Perú, sin discriminación alguna. Gracias María del Carmen, ha sido un lujo ser parte de tu equipo.

Mi reconocimiento a la agencias de cooperación bilateral y multilateral, y a las embajadas como la de Turquía, México, Finlandia y Suecia, entre muchas otras, con quienes hemos realizado diversas iniciativas a favor de Perú y de su gente.



Gracias a todas nuestras contrapartes de gobierno, del Congreso de la República, del Poder Judicial, de las redes y organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, gracias por abrirnos sus puertas y por confiar en nosotros.

Junto a ustedes, el UNFPA Perú, ahora bajo el liderazgo de mi querido colega Markus Behrned, continuará trabajando para poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar, poner fin a las muertes maternas evitables; y poner fin a la violencia de género y a las prácticas nocivas.

Muchas, muchas gracias a todas y todos.